



Despacho Viceministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

11 de julio, 2022
DVM-JAV-080-2022

Señor
José Claudio Fallas Cortés
Proveedor Institucional
Ministerio de Agricultura y Ganadería

REF. DF-EP #-252-22

Estimado señor:

De conformidad con lo estipulado en el artículo No. 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo No. 7 de su Reglamento, se solicita la siguiente modificación al Plan de Compras 2022 correspondiente al Programa 169-Actividades Centrales, se realizan los ajustes de acuerdo al Decreto N43472-H, publicado en Alcance # 73 a La Gaceta #68, el 8 de abril del 2022.

1. Subpartida 59903 “Bienes intangibles”

Se incluye los bienes que se requieren adquirir solicitados por la Unidad Informática, para la compra de las licencias Licencias SQL Server Standard con Software Assurance. Para la inclusión se rebaja de la subpartida 60601 Indemnizaciones, esto por cuanto después de realizar el análisis de los compromisos para este período presupuestario se determina que están cubiertos, por lo que se modifica de acuerdo al siguiente detalle:

Subpartida / Objeto Gasto	Descripción del bien, servicio u obra	Cantidad	Unidad de medida	Monto aumentado	Monto Rebajado	Fuente Financiamiento.	Periodo Ejecución
59903	LICENCIAS DE TODO TIPO	2	UNIDADES	\$19.000.000,00		001	III 2022
60601	INDEMNIZACIONES	1	UNIDADES		\$19.000.000,00	001	II 2022

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Julián Arias Varela
VICEMINISTRO

C. Expediente
Analista DFC-UEP: Muriel Alvarez Oquendo